

## La hoja de ruta del Gobierno en el Maule para disminuir el déficit habitacional

El delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque; el seremi de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Hernández y el seremi de Bienes Nacionales, César Concha, detallaron cómo cumplirán con la ampliación del banco de suelos encomendada por el Presidente Gabriel Boric.

Los anuncios del Presidente Gabriel Boric en su cuenta pública marcaron una hoja de ruta que actualmente se ejecuta en sus distintos ejes. En materia de Vivienda y Ciudad, el jefe de Estado, encomendó enfrentar la emergencia habitacional, que a escala nacional alcanza las 600 mil familias sin acceso a la vivienda. La Región del Maule, representa el 4,9% del total nacional, que según proyecciones es de 27 mil familias.

Es por esto que el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque Díaz, se dispuso a trabajar mancomunadamente para disminuir el déficit habitacional existente en la región y así mejorar la calidad de vida de todas y todos los maulinos. “Hay medidas muy importantes que tienen que ver con los derechos sociales, por ejemplo, el Derecho a la Vivienda. En el país existe un déficit habitacional de más de 600 mil viviendas, de las cuales el Presidente comprometió la construcción de 260 mil en los cuatro años de Gobierno y estamos avanzando en ello. Junto al seremi de Vivienda, Rodrigo Hernández y seremi de Bienes Nacionales, César Concha, estamos trabajando desde ya en terrenos que estén en-

tregados al Estado y se puedan destinar a proyectos habitacionales”, destacó la autoridad regional.

Agregó que esto se hará próximamente en Chanco, donde el alcalde, Marcelo Waddington, presentará un proyecto de un terreno municipal, que será traspasado a Bienes Nacionales para definir políticas y diseños habitacionales para la comuna.

### ¿CÓMO?

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Hernández, explicó que actualmente el trabajo se enfoca en distintas etapas, la principal es el rescate de bienes fiscales y públicos en general, para la consolidación del banco de suelo público. “De hecho, se trata de facultades que nos

fueron otorgadas a través de la nueva ley de Integración Social urbana, y que nos corresponde ejercer desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”, dijo.

Además, a juicio del titular de la cartera de Vivienda y Urbanismo, el objetivo es lograr la construcción de 16 mil viviendas durante los cuatro años de administración, es decir, un promedio de cuatro mil por año. A ello sumó la necesidad de desarrollar un Consejo Regional de Desarrollo

Urbano, en el que participen distintos organismos públicos, universidades y expertos, quienes expongan la disponibilidad real de suelos. “Somos una de las regiones que no tiene Consejo, debiendo tenerlo, pasamos varios años sin hacer algo por esa clase de articulación y hoy estamos dándolo todo para armarlo”, precisó.

Por último, César Concha, seremi de Bienes Nacionales, valoró la política gubernamental para aumentar

la oferta habitacional y agregó que “se está trabajando en la ampliación de un banco de suelo, en el cual el Ministerio de Bienes Nacionales está ayudando a poner propiedad fiscal a disposición de ese banco de suelo, para enfrentar el déficit habitacional que estamos padeciendo y en eso estamos enfocados, en el trabajo a nivel regional y comuna por comuna, viendo la disponibilidad de suelo fiscal para ponerlo a disposición”.

